

SOSPECHOSA MANIOBRA CONTRA

LA UNIDAD DE LA CLASE

...

Las Juntas de Gobierno del "Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba" y del "Colegio Provincial de Periodistas de la Habana", al reiterar su posición de siempre frente a todo intento de división entre los periodistas y con mayor razón ahora que en todos los sectores de la nación prevalece el principio de la unidad como el mejor modo de servir la causa de la Revolución, se ve en el deber de denunciar ante toda la masa colegial las sospechosas actividades de algunos periodistas que pretenden fomentar la desorientación y la desunión en la clase, guiados por el mezquino propósito de aprovechar tal estado de confusión para tomar por asalto los cargos directrices del Colegio Nacional y del Colegio Provincial de la Habana.

Los que tal maniobra planean, utilizando hábilmente el sofisma de su gran preocupación por la pronta solución de la demanda de aumento de salarios, son los mismos que hasta el primero de Enero de este Año de la Liberación estuvieron entregados a una vida cómoda, ajenos a las luchas del Colegio; son los mismos que jamás se interesaron por aquellos compañeros que eran perseguidos, encarcelados, torturados y obligados al exilio; son los mismos que nunca antes visitaron las Redacciones de los periódicos en gestiones encaminadas al logro de mejores salarios, la aprobación de la Ley contra el Intrusismo o el apoyo a las medidas dictadas por el Gobierno Revolucionario, la contribución con un día de haber para la Reforma Agraria, etc. etc.

Por otra parte, los que hablan de los llamados "sindicatos verticales" (organismos ilegales e inoperantes que jamás tendrán vigencia) en forma insidiosa señalan lentitud en la Junta de Gobierno para atender cuestiones que, como el aumento de salarios, tanto interesan a la clase, pero silencian con aviesa intención que ya han sido presentadas al Jefe de la Revolución y Primer Ministro, Dr. Fidel Castro Ruz, tres demandas tan importantes como son: salario mínimo de \$60 semanales, nomenclatura de los cargos periodísticos y Ley contra el Intrusismo, así como el estudio, además, de medidas relativas a la reposición de compañeros desplazados, creación del cargo de Agregado de Prensa en todas las Embajadas y exigencia del título de Periodista para el desempeño de la Jefatura de Publicidad en dependencias oficiales.

Y la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas, al rechazar las imputaciones de elementos interesados, declara enfáticamente que se halla en la posición de servicio y lealtad a sus miembros que exige el momento de avance y de hondas transformaciones que vive la República, como igualmente supo mantenerse ayer, en situación política bien distinta, frente a la tiranía de Batista, cuando bajo la represión imperante se gestionó y logró la libertad de unos cincuenta colegiados acusados de actividades revolucionarias; cuando se celebraron diversas reuniones y se discutió sobre el modo más viable para responder con firmeza al llamamiento hecho por el Dr. Fidel Castro a fin de que los periodistas fueran a la Sierra Maestra; cuando el Colegio en ocasiones distintas suscribió los valientes pronunciamientos hechos contra la dictadura por las Instituciones Cubanas; cuando el Colegio se solidarizó con las huelgas revolucionarias proyectadas en agosto de 1957 y abril de 1958, lo que le ganó amenazas de que se procedería a la disolución del "CNP" y a la detención de todos los dirigentes del mismo caso de que se acordara la huelga, así como que corría serio peligro la vida del decano habanero Jorge Quintana; cuando consecuentemente con la imposición de la Censura de Prensa, cada 45 días, se tomaba acuerdo contra la misma, enviándose telegramas de protesta al propio Fulgencio Batista y a la Sociedad Interamericana de Prensa, copia de los cuales se remitía a los periódicos para su publicación, aparte del ejemplar acuerdo, adoptado en dos oportunidades distintas, mediante los cuales se emplazaba al Bloque Cubano de Prensa para declarar una huelga indefinida en los periódicos contra la Censura; cuando, finalmente, se envió a los dirigentes Jorge Quintana y Pastor Valdés a los países de América, para que denunciaran ante la conciencia continental las agresiones a la libertad, crímenes y tropelías perpetrados por la funesta oligarquía derrocada.

(2)

Cumpliendo sencillamente con su deber, haciendo en cada momento lo que en cada momento es necesario, la Junta de Gobierno del "Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba" se dirige a todos los colegiados pidiéndoles mantengan la más estrecha unidad, en la esperanza cierta de que arribaremos al logro de provechosas conquistas para la clase.

La Habana, 1.º de abril de 1,959.

Endaldo Gutiérrez Paula  
DECANO NACIONAL

Baldomero Alvarez Rios  
DECANO pse COLEGIO PROVINCIAL  
DE LA HABANA

jtkº



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA